



Fecha publicación a efectos del cómputo de plazos: 27 de marzo de 2017.

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la Convocatoria para la provisión interina, por sustitución transitoria del titular, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1 en el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi [**convocatoria y bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 44, de 03-03-2017**], mediante Resolución de la Alcaldía- Presidencia número 507/2017, de fecha 27/03/2017 se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

- ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE
CASERO RODRÍGUEZ, TAMARA
FRUCTUOSO ROSIQUE, DIANA MARÍA
IVARS CARDONA, MIGUEL
LAFUENTE GARCÍA, MARÍA
MARÍN NAVARRO-SOTO, M.ª ENCARNACIÓN
MENA CONDE, CATALINA
MUÑOZ MORALES, ÁNGELA
NAVARRO TUDELA, MARÍA PILAR
PARRA ALMIÑANA, MARÍA TERESA
PÉREZ IVORRA, MARGARITA
PINA ALBERO, MARÍA AMPARO
POVEDA RAMÍREZ, SILVIA
RODRÍGUEZ LOBATO, ARTURO
SAMPER REIG, ANTONIO MATIAS

- ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
HERNÁNDEZ LÓPEZ, ANDREA	NO APORTA <u>CERTIFICADO INEM (SEPE)</u> COMO NO PERCEPTORA SUBSIDIO NI PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.
RODRÍGUEZ CÁNOVAS, IGNACIO	NO APORTA <u>CERTIFICADO SERVEE</u> COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, DURANTE AL MENOS, UN MES ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOP DE ALICANTE.
GONZÁLEZ PÉREZ, MANUEL ANTONIO	NO PRESENTA: NI EL <u>DNI COMPULSADO</u> , NI LA <u>TITULACIÓN COMPULSADA</u> .



**SEGUNDO.**

La presente Resolución se publicará en el Tablón de Edictos de Recursos Humanos y en la Sede electrónica municipal <http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/empleo-publico/>, con la indicación de que en el plazo de diez **(10) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas que hayan motivado la exclusión.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 27/03/2017 10:06:25

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDE